Universidad Veracruzana

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Dirección de Fortalecimiento Académico

Departamento de Superación Académica

**N O T I F I C A C I Ó N**

Miembros y colaboradores de

Grupos de colaboración

registrados en la Universidad Veracruzana

Se les notifica, a aquellos interesados en participar en la convocatoria 2014 para registro de su GC ante PRODEP (antes PROMEP), que este proceso da inicio a partir de la presente.

Para ello, se les recomienda consultar las reglas de operación del Prodep en la siguiente dirección electrónica: [http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/Reglas%20de%20Operaci%C3%B3n%202013.pdf](http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/ReglasdeOperaci%C3%B3n2013.pdf); y tomar en cuenta que es imprescindible cumplir con los lineamientos marcados por PRODEP (Véase Anexo 1).

En el caso que de manera consensada se considere que la producción y condiciones actuales del GC reúnan los requisitos para su registro, les pedimos se comuniquen a la Coordinación de Cuerpos Académicos en Juárez 55, 2º Planta Alta, salón 7, Xalapa, Ver., al Tel. 842 1700, ext. 18500, 18501, 18112, para recibir la asesoría correspondiente.